



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2018-01-413826

Tipo: Salida Fecha: 19/09/2018 02:57:20 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-012607

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Estrategias en Valores S.A. y otros

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Acción de Tutela2018202500

Proceso

Liquidación Judicial como Medida de Intervención

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2018-01-413503 de 19 de septiembre de 2018, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Cesar Fernando Mondragón contra la Superintendencia de Sociedades, y así mismo, ordenó la comunicación de la misma a todas y cada una de las partes e intervinientes del proceso.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de liquidación judicial como medida de intervención a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Cesar Fernando Mondragón contra la Superintendencia de Sociedades, no es otro que la comunicación a través de **ESTADO** y la fijación de un **AVISO** en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaría del Tribunal.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Intervenidas,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de la tutela tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación judicial como medida de intervención de Estraval S.A. y otros, de la acción de Tutela 2018202500, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para

En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.



MINCIT Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia
de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea Única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2018-01-413826
ESTRATEGIAS EN VALORES S A EN LIQUIDACION JUDICIAL

pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaría del Tribunal.

Notifíquese y Cúmplase

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA

Coordinadora Grupo de Intervenidas

TRD: ACTUACIONES

Radicado 2018-01-413503

M2241

En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.



MINCIT

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia
de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

